

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S. A.

**19** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2017, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los servicios de mantenimiento y mejoras mecánicas en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
  - b) Número de expediente: 315/2016.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Depuración y Medio Ambiente.
    - Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordaz, número 3, cuarta planta.
    - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - Teléfono: 915 451 000, extensión 1261
    - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y mejoras mecánicas en las estaciones depuradoras de aguas residuales de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
  - c) División por lotes y número: Cuatro lotes.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución: Tres años, con una posible prórroga de un año adicional.
  - f) CPV: 50000000-5 / 45259100-8 / 45259900-6.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: A la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado: 5.600.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 5.111.452,70 euros, IVA excluido.
  - IVA: 1.073.405,07 euros.
  - Importe total: 6.184.857,77 euros, IVA incluido.

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	1.367.992,00 euros	287.278,32 euros	1.655.270,32 euros
2	2.345.720,00 euros	492.601,20 euros	2.838.321,20 euros
3	167.450,00 euros	35.164,50 euros	202.614,50 euros
4	1.230.290,70 euros	258.361,05 euros	1.488.651,75 euros

6. Garantías:
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2017, hasta las catorce horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Lugar de la presentación:
      - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
      - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
      - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  9. Apertura de ofertas:
    - a) Lugar de apertura:
      - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
      - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
      - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
    - b) Fecha: 29 de septiembre de 2017.
    - c) Hora: A las nueve y treinta.
  10. Otras informaciones:
    - a) Forma de pago: De acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
    - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores solo podrán presentar oferta a un Lote como máximo con independencia de que se presenten individualmente o en UTE. Dicha obligación se extiende a las empresas vinculadas al mismo grupo empresarial del licitador, aunque se presenten en UTE con otras empresas.

Se organizará una visita voluntaria el día 24 de agosto de 2017 a la EDAR “Arroyo de la Vega” para los lotes 1, 2 y 4. Las solicitudes de las visitas se deben realizar antes de día 22 de agosto antes de las catorce horas, y deberán ponerse en contacto con la Subdirección de Depuración y Medio Ambiente de Canal de Isabel II (correo electrónico: [cdepuracion@canaldeisabelsegunda.es](mailto:cdepuracion@canaldeisabelsegunda.es)).
  11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
  12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...
- Madrid, a 17 de julio de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/25.271/17)

